



Asamblea General

Sexagésimo período de sesiones

42^a sesión plenaria

Martes 1° de noviembre de 2005, a las 9.30 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Eliasson (Suecia)

Se abre la sesión a las 9.45 horas.

Tema 72 del programa (continuación)

Recordación del Holocausto

Proyecto de resolución (A/60/L.12)

Informe de la Quinta Comisión (A/60/528)

El Presidente (*habla en inglés*): El informe de la Quinta Comisión relativo a las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/60/L.12 está contenido en el documento A/60/528.

Sra. Liu Zhongxin (China) (*habla en chino*): Deseo formular la siguiente declaración respecto del tema 72 en nombre del Embajador Wan Guangya, Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas.

Este año señala el sexagésimo aniversario de la victoria de la guerra contra el fascismo y de la liberación de los campos de concentración. Permítaseme expresar, en nombre del pueblo y del Gobierno de China, nuestras profundas condolencias en relación con los 6 millones de judíos y otras víctimas del Holocausto y nuestro pesar a todos los deudos y los sobrevivientes del Holocausto.

La segunda guerra mundial fue una guerra sin precedentes en la historia. En esa guerra, las fuerzas del nazismo planearon eliminar gradualmente a toda la

nación judía a través de actos sanguinarios y brutales que constituyeron una violación flagrante y en masa de los derechos humanos y las libertades fundamentales y un ataque contra las civilizaciones.

Mediante las sentencias del Tribunal Militar Internacional de Nuremberg emitidas en los juicios contra los criminales de guerra de la Alemania nazi se impartió justicia y se salvaguardó la dignidad humana, reflejando la aspiración común de los pueblos amantes de la paz y la justicia. Fue un juicio histórico e imparcial. Esto es irreversible e impugnable.

Hace 60 años, los agresores militares también infligieron sufrimientos indescriptibles en Asia. En China, las bajas ascendieron a 35 millones, de las cuales 300.000 murieron durante la matanza de Nanjing que se perpetró en 1937. Al igual que el pueblo judío, el pueblo de Asia no olvidará ese capítulo de nuestra historia.

Nuestro propósito al enfatizar tal recuerdo indeleble no es perpetuar el odio sino utilizar la historia como un espejo y mirar hacia el futuro. Las amargas lecciones de la segunda guerra mundial y la tragedia de los campos de concentración nazis nos han enseñado que los valores básicos de la libertad, la democracia, la igualdad, la justicia y la paz no pueden negarse, y que la evolución de la civilización no puede destruirse.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

05-59022 (S)



Todas las fuerzas del mal, sombrías y reaccionarias se verán apartadas por los torrentes de la historia. Esperamos que los países involucrados aprendan las lecciones de la historia, procuren lograr el desarrollo pacífico y eviten que se reitere una tragedia semejante.

La delegación de China promueve la adición del tema titulado “Recordación del Holocausto” al programa del actual período de sesiones de la Asamblea General y la aprobación de un proyecto de resolución que lleve el mismo título. Consideramos que las Naciones Unidas tienen la responsabilidad de enseñar a las generaciones futuras las profundas lecciones del Holocausto, impugnar toda palabra o acto destinado a revertir el veredicto sobre el Holocausto e impedir la reiteración de esos actos de genocidio. Tenemos la convicción de que las deliberaciones sustantivas y congruentes que se celebren sobre este tema en la Asamblea General reforzarán los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas por materializar los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, promover el diálogo entre las civilizaciones y religiones y fomentar el respeto por la diversidad mundial, permitiendo así que pueblos y países del mundo entero cumplan la misión histórica de mantener la paz mundial y promover el desarrollo común.

El Príncipe Zeid Ra’ad Zeid Al-Husseini (Jordania) (*habla en inglés*): Sería adecuado que celebráramos otra deliberación sobre el Holocausto en el contexto de la labor de la Asamblea General, porque no debemos dejar de extraer las lecciones pertinentes de ese período sorprendente y aterrador de la experiencia humana. El Holocausto fue, y es, un genocidio diferente, un genocidio durante el cual la perversidad se sumó a la organización y a la eficiencia humanas en una combinación sin precedentes, y transformó a un continente en un matadero, con especificaciones del siglo XX.

En síntesis, fue un crimen de las proporciones más colosales. Por consiguiente, en nuestra invocación de la historia, que es a lo que se refiere este proyecto de resolución, debemos ser precisos y exactos. Si bien la mayoría de las delegaciones aquí presentes considerarían este tema como el relato de otros, para los europeos el relato es recuerdo, como señalaron muy elocuentemente los representantes de Noruega, Austria, Hungría y Rumania en este Salón el 24 de enero de 2005.

Ciertamente, mi delegación no tiene la intención de culpar a nadie en particular, ya que la Europa de hoy no es la Europa de la primera mitad del siglo XX.

Sin embargo, no puede haber ningún debate serio de este asunto tan grave si no se reconoce el contexto en que tuvo lugar.

El Holocausto fue, en su sentido más amplio, un crimen cometido en suelo europeo, por europeos y contra europeos. El esfuerzo administrativo y logístico en la comisión de los crímenes no sólo fue realizado por los nazis de Alemania, sino también por otros gobiernos que simpatizaban con ellos en Europa. Gobiernos que arrestaron a sus propios ciudadanos sin que cometieran ningún delito y que se apoderaron de sus bienes materiales y valores y de prácticamente todo lo que poseían estas personas antes de transportarlos —hombres, mujeres y niños, así como a ancianos y enfermos— a otras partes de Europa a encarar un destino incierto y a menudo terrible, mientras otros gobiernos apelaban a políticas equivalentes a la indiferencia.

Sesenta años más tarde, vivimos en un momento en el que aún es difícil para la gran mayoría de los Estados Miembros examinar sus historias nacionales hasta sus últimas consecuencias, en particular, su historia moderna. Si bien debemos continuar sintiéndonos orgullosos de lo bueno que encontramos en esas historias, también debemos comenzar a reconocer lo que resulta desagradable, o quizá incluso criminal o terrible, en nuestra historia nacional. Por lo tanto, resulta extraordinario y alentador ver como algunos Estados europeos han comenzado a seguir el camino que inició Alemania hace muchos años y emprenden un proceso de recuperación de la memoria y de autoevaluación dolorosa, crítica y en, última instancia, liberadora, en lo que respecta a su participación en el Holocausto.

Sin embargo ¿qué otro propósito tiene hurgar en nuestra memoria en general y, en este caso, en las memorias de otros? En primer lugar y ante todo debemos recordarnos a nosotros mismos el alcance que pueden tener el nacionalismo chovinista y que las filosofías de la negación pueden ser perniciosas. En el contexto de la Europa de los años de 1930, esos sentimientos se canalizaron en la forma de un violento y abominable antisemitismo. Hoy, esos sentimientos podrían encontrarse en un antisemitismo revitalizado o podrían también aparecer en la forma de otras expresiones, parecidas a las que vimos en los Balcanes y en ciertas partes de África.

Habida cuenta del sufrimiento de pueblo judío y en vista de que los judíos europeos fueron las principales víctimas del Holocausto, algunos han desarrollado la

tendencia a ver la expresión “Nunca más” sólo dentro del contexto del pueblo judío y su futuro.

Sin embargo, la concentración de maldad que encontramos en la experiencia histórica del Holocausto ha sido evidente para todos los pueblos en todas partes, para los judíos y para los demás pueblos. La principal enseñanza extraída por 100 miembros de la Asamblea General es que si queremos que el genocidio y acciones parecidas sean inconcebibles en el futuro, no sólo debemos hacer frente decididamente a las filosofías de la negación dentro de nuestras propias sociedades, ocurran donde ocurran, sino que si queremos dar un verdadero significado a la frase “Nunca más”, también debemos apoyar de manera colectiva la existencia del único órgano judicial permanente establecido para poner fin a la impunidad por crímenes muy graves cometidos. Ese órgano es, por supuesto, la Corte Internacional del Justicia.

Lamentablemente, y por contraste, “Nunca jamás” se usa también como una forma de justificación moral para la aplicación, por un Estado, de algunas políticas cuyo efecto es la continuación de la dominación de un pueblo por otro y de la degradación de un pueblo por otro, lo que es profundamente lamentable.

Por último, espero que esta ocasión, así como ocasiones similares, nos permitan extraer las enseñanzas pertinentes de las atrocidades cometidas por los nazis y sus cómplices, para garantizar que esos crímenes no asolen el siglo XXI.

Sr. Skinner-Kléé (Guatemala): Nos reunimos hoy en este recinto para recordar a las víctimas del Holocausto, inocentes seres humanos, víctimas del odio étnico y racial, de la intolerancia política y social. El Shoah constituye el horror más grande que padeció la humanidad durante el siglo XX: el exterminio, execrable de más de un tercio del pueblo judío, así como de otros innumerables miembros de comunidades minoritarias que murieron injusta y cruelmente, asesinados sólo por ser diferentes, porque no eran comprendidos o tolerados.

Este infame horror marcará para siempre la conciencia del hombre y de las naciones, que advirtieron tardamente que el odio, el fanatismo, el racismo y los prejuicios sólo conducen a la negación de la vida y a todo lo que denigra a la persona humana. Es por ello que la Declaración Universal de Derechos Humanos reconoce que la libertad, la justicia y la paz en el mundo se basan en el reconocimiento de la dignidad intrín-

seca de la persona y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la humanidad, en tanto que el desconocimiento y menosprecio de los derechos humanos han sido causa de actos de barbarie ultrajantes, en contra de toda la humanidad.

Este rememoración trae a cuenta la época más triste y oprobiosa de la historia de la humanidad, confrontándonos con el mayor ultraje padecido por pueblo alguno, tragedia injustificable que la humanidad no debe olvidar, so pena de padecer su aterradora y ciega maldad otra vez. El ex Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia, Wladyslaw Bartoszewski, durante la ceremonia del sexagésimo aniversario de la liberación de Auschwitz, en el sur de Polonia, nos recordó en nombre de los sobrevivientes, cómo la resistencia polaca alertó de la situación en Auschwitz al mundo libre pero ningún país del mundo reaccionó de manera adecuada a la gravedad de la situación. Hoy recordamos de manera solemne, no sólo para advertir a las generaciones futuras, sino esencialmente para forjar una nueva conciencia en los pueblos, a fin de que ningún acto de ignominia pueda repetirse o ser objeto de un silencio cómplice ¡Nunca jamás!

Las circunstancias por las que un grupo social más poderoso pretenda la aniquilación de otro más débil, o bien sea intolerante hacia éste, tiene causas muy diversas y complejas, algunas gestadas por ideologías perversas, otras por fanatismos religiosos o doctrinas racistas, o bien por simple miedo. Todos ellos tienen como denominador común la ignorancia, que no es otra cosa que la intolerancia vestida con otro ropaje, lo cual ha impelido a ciertos grupos sociales a actuar irracionalmente, cometiendo los actos más inhumanos y aberrantes, tales como el genocidio, la limpieza étnica, el racismo, el antisemitismo, el extremismo y la xenofobia, actos de maldad cometidos en contra de todas y cada una de las personas humanas.

Por ello, la convivencia útil y pacífica del mundo depende del respeto mutuo y del entendimiento recíproco. A falta de un genuino diálogo entre naciones y civilizaciones, se perpetuará la ignorancia y con ello la familia humana seguirá seriamente amenazada o volverá a ser víctima de sí misma. Hace falta cuestionar nuestras costumbres atávicas y remontar, honestamente, los problemas que nos separan, buscando nuevos espacios de comunicación y transformación, tratando de generar una nueva conciencia para las generaciones venideras.

Guatemala conoce demasiado bien el horror que provoca la intolerancia. Los guatemaltecos hemos vivido en carne propia la vorágine de la violencia que se cebó en nuestra nación por el simple hecho de que unos profesaban una idea contraria, rendían culto a una creencia diferente o pertenecían a un grupo étnico o social distinto. Hoy en Guatemala nos esforzamos por conocernos e integrarnos mejor, y por borrar así cualquier tipo de ideología o prejuicio excluyente y discriminatorio.

El Sr. Diarra (Malí), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Apoyamos por ello la adopción de medias tendencias a movilizar a la sociedad mundial para que se le pueda ayudar a prevenir cualquier acto cruel, infamante o degradante en el futuro y a fomentar el diálogo y la tolerancia. Apoyamos también el llamado que se hace a elaborar programas educativos que inculquen las enseñanzas del Holocausto, así como el establecimiento de un programa de educación titulado “El Holocausto y las Naciones Unidas”.

Bien dijo el Papa Juan Pablo II:

“Que al menos hoy, y en el futuro, esto sirva de advertencia: no se debe ceder ante las ideologías que justifican la posibilidad de atropellar la dignidad humana en base a la diferencia de raza, color de la piel, lengua o religión.”

En efecto, la comunidad internacional debe de estar vigilante y no debe llamársela a engaño creyendo que la lucha por alcanzar una civilización realmente liberal, humanista y democrática, en la que todas las personas vivan en paz y en un futuro provechoso, ya ha terminado.

Sr. Shin Kak-Soo (República de Corea) (*habla en inglés*): Deseo empezar sumándome a otras delegaciones para expresar nuestro más sentido pésame por los millones de víctimas del Holocausto de la segunda guerra mundial, que fueron asesinadas por su origen étnico, sus creencias religiosas o políticas, y condenar en los términos más categóricos posibles los terribles e inhumanos crímenes de lesa humanidad que cometió el régimen nazi.

Huelga decir que jamás deberíamos permitir que se repitiera una tragedia tan horrible. No obstante, estamos consternados porque no podemos negar que incluso hoy somos testigos de numerosos genocidios y crímenes de lesa humanidad, desde Srebrenica hasta Kigali o Darfur. Esos actos de genocidio y crímenes de

lesa humanidad recientes, que siguen frescos en nuestra memoria, obligan a la comunidad internacional a redoblar sus esfuerzos por establecer un sistema de seguridad fiable y eficaz que disuada de cometer crímenes tan atroces y promueva la comprensión mutua y la tolerancia entre los grupos étnicos, las razas, las culturas y las naciones.

Teniendo presentes obligaciones tan solemnes, los Estados Miembros de las Naciones Unidas convocaron a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General a principios de este año. En esa ocasión, los Estados Miembros se comprometieron a hacer lo posible para impedir que volviera a producirse una calamidad semejante, aprender las lecciones del Holocausto y rendir tributo a sus víctimas.

Mi delegación debería aprovechar esta oportunidad para hacer hincapié en la importancia de lo que hemos logrado en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, celebrada en septiembre, en lo relativo a la responsabilidad de proteger. Los dirigentes de los Estados Miembros estuvieron de acuerdo en que la comunidad internacional tiene la responsabilidad colectiva de proteger a las poblaciones del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad cuando resulta evidente que las autoridades nacionales no lo están haciendo. Cumplir religiosamente, rápida y eficazmente esa responsabilidad de proteger ayudará a impedir que se produzcan esas situaciones y a ponerles coto, y tendrá un efecto disuasorio. Mi delegación espera sinceramente que se hagan esfuerzos serios por llevar adelante ese importante avance después de la cumbre.

La República de Corea, un país que ha sufrido muchísimo con las atrocidades que se cometieron durante la segunda guerra mundial, ha decidido patrocinar el proyecto de resolución sobre la recordación del Holocausto. Creemos que proclamar el 27 de enero Día Internacional de Conmemoración de las víctimas del Holocausto es excelente para que no se olviden las terribles lecciones del Holocausto. No podemos permitir que el recuerdo de esos crímenes vaya desapareciendo con el paso del tiempo.

También estamos convencidos de que debe rechazarse todo intento de negar el Holocausto como realidad histórica, tanto en parte como en su totalidad. Hay que ser valiente para decir la verdad sobre el pasado cuando éste es doloroso o incluso vergonzante. Muchos de los supervivientes de esos crímenes de lesa humanidad

necesitaron años para tener la fortaleza necesaria para contar sus historias; unas historias que han quedado gravadas en nuestra memoria colectiva. Lo mismo ocurre con muchas de las víctimas coreanas que sufrieron lo indecible durante la segunda guerra mundial. No podremos construir un futuro positivo ni duradero si cerramos los ojos a nuestro pasado doloroso. Como se ha dicho con frecuencia, quienes no tienen en cuenta las lecciones de la historia están condenados a repetirla. Hacer frente a la verdad de la historia y aprender sus lecciones no es una elección sino una obligación.

En ese sentido, apoyamos decididamente la recomendación que figura en el proyecto de resolución de desarrollar programas que enseñarán las lecciones del Holocausto a las generaciones futuras. La humanidad tiene la obligación colectiva de promover la educación y la tolerancia para que nunca vuelva a producirse una tragedia semejante. Esperamos que esa educación consista en algo más que en recitar la consabida letanía de los horrores. En lugar de ello, debe enseñarse ese capítulo de la historia a las generaciones futuras de modo que puedan entender el modo en que se produjeron los hechos e impedir que se repitan.

La República de Corea está firmemente convencida de que hay que respetar la dignidad de todos los seres humanos y respetar los derechos humanos de todos. Prometemos que apoyaremos sin reservas los esfuerzos de las Naciones Unidas encaminados a proteger y promover los derechos humanos fundamentales y la dignidad de toda la humanidad. Pese a que es demasiado tarde para los millones de víctimas del Holocausto y de otros crímenes de lesa humanidad cometidos durante la segunda guerra mundial y después de ella, deberíamos esforzarnos al máximo por velar por que se respeten y garanticen los derechos por el bien de las generaciones futuras. Nuestro deseo más ferviente es que, enseñando la verdad y potenciando la tolerancia, nuestros amigos crecerán en un mundo nuevo y libre de los traumas y las tragedias del siglo que acabamos de dejar atrás.

Sr. Dapkiunas (Belarús) (*habla en ruso*): El proyecto de resolución que se aprobará hoy es un testimonio de un sufrimiento y un dolor terribles. A nosotros, los ciudadanos de Belarús, ese tipo de dolor no nos es ajeno puesto que también es nuestro dolor. Las llamas del odio racial ciego y la exclusión étnica no sólo se cobraron innumerables víctimas en Belarús. La brutalidad del régimen nazi y las llamas incineradoras del

Holocausto han quedado prendidas en el alma del pueblo belaruso.

¿Por qué será que, 60 años después del fin de la segunda guerra mundial, seguimos volviendo a este tema —no como si fuera un capítulo distante y trágico de nuestra historia sino como una página de nuestra vida colectiva que todavía no hemos pasado? ¿Por qué será que millones de personas de todo el mundo siguen viviendo a diario la amenaza directa y evidente de la muerte y el sufrimiento insoportable a que dan lugar las ideas de la superioridad racial y la animadversión causada por motivos étnicos?

Hay dos posibles respuestas a esa cuestión. Una de ellas es comprensible a nivel humano. La otra es algo con lo que no puede reconciliarse nadie que tenga corazón.

Por una parte, ha quedado demostrado que las heridas que causó la segunda guerra mundial son tan profundas que, aun cuando hayan transcurrido varios decenios desde el fin de la guerra, no logramos recuperarnos. Todavía sentimos el dolor insoportable de la pérdida. Todavía se nos hiela la sangre cuando pensamos en el terrible abismo al que la segunda guerra mundial lanzó a los seres humanos. Reflexionemos una vez más sobre el legado de la guerra que persiste en nosotros en unos momentos en los que la comunidad de naciones tiene que decidir qué páginas de nuestra historia común pueden pasarse con una conciencia clara y cuáles no.

Por otra parte, la página en la que se escribió el Holocausto —la historia de las víctimas y el sufrimiento que causó el flagelo del nazismo a tantas personas— no puede ni debe pasarse por alto mientras la humanidad no haya aprendido plenamente todas las lecciones de la segunda guerra mundial y el Holocausto.

Sabemos que todavía no hemos aprendido esas lecciones. Sin embargo, no podemos hacerlo solos; el mal infligido por el Holocausto es demasiado grande. La humanidad debe aprender esas lecciones en conjunto.

Mientras estemos viviendo en un mundo dividido entre “nosotros y ellos”, mientras sigamos pensando que las amargas lecciones de la historia las deben aprender los demás y no nosotros, mientras no hagamos todo lo que esté a nuestro alcance por entender y acoger a quienes no se parecen a nosotros, los ecos del Holocausto seguirán resonando en nuestros corazones.

Sr. Kuchinsky (Ucrania) (*habla en ruso*): A la vez que suscribo plenamente la declaración formulada por la Presidencia de la Unión Europea, deseo hacer algunas observaciones en nombre de Ucrania.

El Holocausto es un tema siempre doloroso, no solamente para el pueblo judío, sino para toda la comunidad mundial. Recordamos el enorme sufrimiento de quienes perecieron en los campos de exterminio en Auschwitz, Buchenwald, Dachau y muchos otros lugares de horror donde en nombre de una ideología perversa e inhumana se exterminó de forma deliberada y cruel a millones de seres humanos. Los judíos y los gitanos, hombres y mujeres, niños y ancianos, hijos e hijas de diferentes naciones, incluidos centenares de miles de ucranios, cayeron víctimas de un sistema inmisericorde que ocasionó pérdidas inmensas a la humanidad.

Las terribles imágenes del Holocausto quedaron grabadas vívidamente en la mente de quienes elaboraron la Declaración Universal de Derechos Humanos y de quienes adoptaron la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio.

Muchos pensaron que los horrores de la segunda guerra mundial —los campos de concentración, la crueldad, los exterminios ocurridos durante el Holocausto— no podrían llegar a repetirse nunca más. Sin embargo sí han ocurrido, en Camboya, Srebrenica, Rwanda, y últimamente en Darfur.

A ese respecto, estamos firmemente convencidos de que se debe aprender y explicar extensamente la historia del Holocausto para que nunca más vuelva a ocurrir una tragedia similar. Los conflictos interétnicos que, lamentablemente, siguen teniendo lugar en el mundo de hoy demuestran que la humanidad todavía carece de tolerancia y que las lecciones del Holocausto siguen siendo muy pertinentes y exigen una constante atención por parte de todos los Miembros de las Naciones Unidas.

En Ucrania la historia del Holocausto se estudia y se enseña extensamente. El Gobierno de Ucrania respalda la iniciativa de la comunidad judía de crear un Museo Ucranio del Holocausto en Kiev. Esperamos que pronto se haga realidad ese proyecto.

La Revolución Naranja ha provocado unos cambios sociales y políticos drásticos en Ucrania que, estoy convencido, tendrán un efecto positivo en la vida de su comunidad judía, la cual ha hecho una valiosa

contribución al fortalecimiento de la independencia de mi país.

A nivel de Gobierno, estamos haciendo todo lo posible por crear las condiciones adecuadas para la revitalización y el desarrollo de todas las comunidades de minorías en Ucrania. La legislación sobre las minorías presentada para garantizar la armonía interétnica se ajusta a las normas más elevadas de derechos humanos internacionales.

Al recordar a las víctimas del Holocausto, Ucrania no puede menos que recordar el daño terrible que le ha causado la intolerancia, la violencia y la agresión en el pasado. Este año se cumple el 72º aniversario de uno de los capítulos más trágicos en la historia de Ucrania: la gran hambruna de 1932 a 1933; en ucranio, *Holodomor*, que significa “morir de inanición”. Dirigida deliberadamente contra el núcleo mismo de la nación ucraniana, la cruel campaña de terror mediante el hambre que llevó a cabo el régimen totalitario soviético produjo la muerte de 7 a 10 millones de hombres, mujeres y niños inocentes.

El azote del Holodomor sigue siendo un profundo trauma psicológico para nuestro pueblo. Después de más de siete decenios, esa catástrofe es evidentemente uno de los crímenes más atroces que se hayan cometido jamás contra la humanidad. Sin embargo, el Holodomor sigue siendo una de esas tragedias nacionales que todavía no cuenta con un amplio reconocimiento internacional.

Hace dos años se emitió una declaración conjunta con ocasión del 70º aniversario del Holodomor, apoyada por más de 60 delegaciones —un tercio de todos los Miembros de las Naciones Unidas— como documento oficial de la Asamblea General. En esa declaración, por primera vez en la historia de las Naciones Unidas, se reconoció al Holodomor oficialmente como una tragedia nacional del pueblo ucranio causada por las crueles acciones y políticas de un régimen totalitario. Los representantes de Estados de diversas partes del mundo expresaron su pesar en relación con las víctimas del Holodomor y deploraron los actos y las políticas que causaron la inanición en masa y la muerte a millones de personas.

Ucrania seguirá haciendo lo posible por dar a conocer la verdad acerca del Holodomor y del Holocausto al mundo en general. Creemos que ha llegado el momento de que la comunidad internacional reconozca

ese crimen como un acto de genocidio contra la nación ucraniana.

El recuerdo de los casos recientes de genocidio, de los crímenes de lesa humanidad y de las graves y flagrantes violaciones de los derechos humanos no debe desvanecerse nunca de nuestra memoria. Por lo tanto, Ucrania ha apoyado y patrocinado sin reservas el proyecto de resolución que tenemos a la vista para su aprobación.

En Ucrania hemos hecho y seguiremos haciendo todo lo que esté a nuestro alcance para impedir que la ideología del totalitarismo, la dictadura, la xenofobia y el antisemitismo tengan cabida en nuestro suelo nacional.

Mi país está dispuesto a asumir la parte que le corresponde de la responsabilidad colectiva para poner fin a las tragedias actuales y prevenir futuros crímenes de lesa humanidad. La responsabilidad de proteger contra el genocidio, como resultado importante y promisorio de la reciente cumbre mundial, en nuestra opinión, debería aplicarse en la práctica y ampliarse.

Sr. Sardenberg (Brasil) (*habla en inglés*): El Holocausto judío es el paradigma de un caso de genocidio, un crimen que para esa época carecía de una definición y no permitía un recurso jurídico.

En ninguna de las Convenciones de La Haya se menciona el genocidio, ni se podían evaluar debidamente las masacres cometidas o castigar a sus autores debido a la falta de una definición jurídica del genocidio.

De especial resonancia histórica en nuestra región son los crímenes cometidos contra los pueblos indígenas del continente americano durante el período colonial y en el período en que se practicó la esclavitud. Sigue siendo totalmente escandaloso para la conciencia de la humanidad que esos crímenes puedan haber alcanzado tales proporciones inconcebibles.

La profunda repercusión del Holocausto judío y de los crímenes de guerra masivos cometidos durante la segunda guerra mundial indujo a la comunidad internacional a intentar, por medio de esta Organización, definir el genocidio como un delito internacional y a enjuiciar a sus perpetradores. Así pues, en 1948, las Naciones Unidas aprobaron la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio y, más recientemente, ese delito se incorporó en el Estatuto de Roma de la Corte Internacional de Justicia.

La lucha contra el delito de genocidio sólo habrá finalizado cuando los Estados Miembros suscriban y apliquen instrumentos de derechos humanos en los ámbitos nacional e internacional. Eso constituirá el homenaje más importante a la memoria de las víctimas del Holocausto y honrará el Día de Recordación.

Al recordar el Holocausto, la comunidad internacional no sólo reitera su indignación y su rechazo, sino que también refuerza su compromiso de luchar contra la opresión y los prejuicios dondequiera que existan. Al evocar el martirio y la tragedia que sufrió el pueblo judío durante el Holocausto, podemos enfrentar las fuerzas destructivas que amenazan el avance de la humanidad hacia la libertad, la justicia y la democracia.

Incluso después del Holocausto judío, la historia de finales del siglo XX, lamentablemente, se ha visto caracterizada por una serie de conflictos brutales que han dado lugar a graves crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad, genocidio y otros delitos graves. Camboya, la ex Yugoslavia y Rwanda son algunos ejemplos flagrantes de ello. Intensifican nuestro sentimiento de aversión e indignación y robustecen nuestra determinación de impedir crímenes similares.

Como uno de los patrocinadores del proyecto de resolución, el Brasil expresa una vez más su repulsa absoluta del Holocausto, reafirma su gran respeto a las víctimas y manifiesta su solidaridad con los supervivientes de ese crimen inculcable.

Sr. Mayoral (Argentina): La República Argentina, cuya mejor tradición ha sido la de albergar en su territorio a comunidades de todos los rincones de la Tierra para convivir con ellos en forma pacífica y fructífera, y que ha sufrido en carne propia actos de crueldad contra la dignidad humana, patrocina el proyecto de resolución A/60/L.12 y se adhiere a este recordatorio con el compromiso de participar en la acción colectiva de la comunidad internacional para que nunca más la humanidad asista al desenlace de un genocidio como el que hoy evocamos.

El ejercicio de la memoria colectiva resulta indispensable en un mundo agobiado por la necesidad de resolver problemas nuevos, en el que los jóvenes pueden pensar que el Holocausto fue un acontecimiento de la historia, ocurrido en específicas circunstancias políticas y por razones que ya no existen. Se equivocarían. Frente a esta posible reacción escéptica, es necesario recordar que ningún país, ningún lugar del mundo, puede considerarse inmune frente una futura marea de

violencia, engendrada por la intolerancia, por razones económicas, por el fanatismo religioso o político, por conflictos raciales o por el conjunto de todo ello.

Desde esa perspectiva, apoyamos la designación del 27 de enero como Día Internacional de Conmemoración anual de las víctimas del Holocausto, así como las otras medidas establecidas en el proyecto de referencia para mantener vivo el recuerdo de este vergonzoso episodio de la historia de la humanidad.

El Holocausto nos reveló grandes verdades que no deberían ser olvidadas. En primer lugar, el sacrificio del pueblo judío, que es un ejemplo dramático del daño que mutuamente los hombres nos podemos infligir. Trasciende cualquier pertenencia cultural, política o religiosa, para constituirse en una lección terrible y profunda para todos. El antisemitismo racista, a pesar de tantos combates decisivos que se han librado contra él, lamentablemente resurge periódicamente; lo vemos en los infames atentados a sinagogas y en la profanación de cementerios, o también en especulaciones científicas o pseudo-científicas que relativizan o niegan lo ocurrido.

Esas circunstancias, que surgen del fanatismo ideológico, de la ignorancia y de la negación y desconfianza del otro, forman parte de los aspectos más oscuros de la condición humana. En diversas condiciones y lugares se trasladan a otras comunidades y grupos, que sufren a su turno un escarnio semejante, así como lo han sufrido anteriormente, como esta Organización ha podido comprobar en gravísimos episodios que han ocurrido en distintas regiones, no hace tanto tiempo.

Es por ello que la principal enseñanza ha sido, a nuestro modesto entender, la obligación de afirmar la igualdad y fraternidad esencial de todos los hombres, más allá de cualquier particularismo nacional, cultural o religioso.

Para prevenir las guerras y para solucionar los conflictos ha sido creada esta Organización, y por ello es auspicioso que las Naciones Unidas establezcan de ahora en adelante esta jornada anual de reflexión al cumplirse 60 años de la derrota del régimen nazi. Ha sido precisamente en este ámbito, en el que tras un gran esfuerzo de muchas décadas pudo forjarse el edificio en cuya base se encuentra la Declaración Universal de Derechos Humanos, y que se desarrolla con nuevas declaraciones y tratados que procuran reforzar las condiciones para lograr el respeto universal de la dignidad humana.

Hace poco tiempo, ha comenzado a funcionar también la Corte Penal Internacional, en lo que constituye, a nuestro criterio, un salto cualitativo para disuadir a las Potencias criminales y para castigar a quienes pretenden escapar inmunes de sus graves responsabilidades.

Nos encontramos en un momento crucial en el que todos estamos llamados a un esfuerzo de mayor generosidad para enfrentar los nuevos desafíos y amenazas que nos aseguren un futuro de paz, basado en el respeto de los derechos de los hombres y de los pueblos. Mi país cree que esa tarea debe ser asegurada en el marco colectivo de las Naciones Unidas. Si queremos evitar que el ciclo de la historia nos devuelva al horror del Holocausto y de los genocidios del pasado siglo, debemos mantener viva la memoria de lo que pasó y dotar al mismo tiempo a las Naciones Unidas de herramientas ágiles y poderosas para proteger de manera efectiva los derechos humanos, en cualquier momento y circunstancia.

Estamos convencidos de que la jornada de hoy motivará una reflexión serena para que juntos aborremos el futuro, conscientes de nuestra responsabilidad histórica en el diseño de un mundo más justo y más pacífico, que rescate a la humanidad sufriente e impida la recurrencia de tragedias colectivas como las que hoy evocamos.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Sr. Pfanzer (Austria) (*habla en inglés*): Austria concede una gran importancia al proyecto de resolución relativo a la recordación del Holocausto y tiene el honor de ser uno de sus primeros patrocinadores. La designación de la fecha del 27 de enero, día de la liberación del campo de concentración de Auschwitz, como Día Internacional de Conmemoración anual de las víctimas del Holocausto reviste especial importancia para todos nosotros. Auschwitz tiene una importancia universal.

Para Austria, este día constituye un recordatorio del lado oscuro de nuestro pasado. Sentimos la agonía de saber que nuestro país perdió a tantos de sus ciudadanos judíos en el Holocausto. Al mismo tiempo, sentimos el dolor que produce el darnos cuenta de que demasiados austríacos participaron en el genocidio, un crimen de dimensiones descomunales.

Simon Wiesenthal, que falleció hace unas semanas, nos ayudó a reconciliarnos con nuestro pasado cuando dijo: "Por su propio bien, aprendan de nuestra tragedia". Nos señaló que la educación y la información

son instrumentos poderosos para evitar repeticiones trágicas de la historia. Todos debemos recordar el discurso pronunciado por Simon Wiesenthal ante la Asamblea General hace 10 años (*véase A/50/PV. 66*). Instó a la comunidad internacional a que advirtiera a las generaciones más jóvenes sobre el peligro de los prejuicios, especialmente el prejuicio del odio racial, que ha causado sufrimientos humanos incommensurables. Austria es consciente de su responsabilidad y ha emprendido una amplia gama de medidas para luchar contra el antisemitismo, la xenofobia y otras formas de racismo e intolerancia a todos los niveles.

Hemos iniciado con buenos resultados programas nacionales destinados a enseñar a nuestros jóvenes las lecciones de la historia. La nueva generación, que constituye nuestro propio futuro, debe aprender que ningún país ni ninguna sociedad puede alcanzar ningún grado de progreso o desarrollo si no respeta los derechos humanos y la dignidad de toda persona. Ésta es la lección que el recuerdo de Auschwitz ha venido pasando de generación en generación.

El Día Internacional de Conmemoración de las víctimas del Holocausto debe servir para que seamos conscientes de lo que perdimos y de lo que se destruyó. Nuestro reto para el futuro será preservar la memoria de los millones de personas que perecieron en Auschwitz y en otras partes víctimas de un régimen inhumano, y garantizar que ello no vuelva a suceder nunca más. Nuestro reto común es crear una sociedad más justa y más democrática que esté libre del odio.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el observador del Estado observador de la Santa Sede.

El Arzobispo Migliore (Santa Sede) (*habla en inglés*): Recordar es un deber y una responsabilidad común. Esto es especialmente cierto en el caso del Holocausto. Por ello mi delegación acoge con agrado la resolución sobre la conmemoración del Holocausto y felicita a todos los que la patrocinaron.

La responsabilidad que tienen todas las naciones de recordar cobra nueva fuerza ahora que celebramos el sexagésimo aniversario de la liberación de los campos de exterminio y la fundación de las Naciones Unidas.

Durante 60 años hemos tenido ante nosotros el horror de este tipo de crimen y, sin embargo, la historia se ha repetido. La convención internacional contra este crimen no ha evitado las ideas de este tipo que llevan al genocidio, la violencia que desencadena el genoci-

dio, las injusticias que lo hacen posible ni los intereses que permiten que se siga cometiendo un genocidio a lo largo del tiempo. Durante el siglo XX se registraron genocidios, atrocidades, asesinatos en masa y depuraciones étnicas que, lamentablemente, no se limitaron a un solo continente. Ante el Holocausto, es apropiado que recordemos y que prometamos hacer todos los esfuerzos colectivos posibles para garantizar que, tras haber ya tipificado este crimen, las naciones del mundo lo reconozcan por lo que es y lo impidan en el futuro.

En este contexto, estaría bien recordar y renovar nuestro apoyo a la resolución 1624 (2005) del Consejo de Seguridad en la que, en los términos más enérgicos, se condena la incitación a la comisión de actos de terrorismo y se repudian los intentos de justificación o glorificación de actos de terrorismo que puedan incitar a la comisión de nuevos actos de terrorismo. En la resolución se hace además hincapié en la continuación de la labor internacional para promover el diálogo y mejorar el entendimiento entre las civilizaciones, en un intento por prevenir que se atente indiscriminadamente contra diferentes religiones y culturas, y se insiste en la solución de los conflictos regionales no resueltos y los muy diversos problemas mundiales.

Tras la Shoah, el primer paso en favor de la prevención fue la Declaración Universal de Derechos Humanos. Se requieren muchas más medidas. En todo país debe preservarse la memoria del Holocausto como compromiso de evitar a las generaciones futuras horrores como ése.

Durante su visita a la Tierra Santa, el extinto Papa Juan Pablo II insistió en visitar Yad Vashem, el lugar de conmemoración de la Shoah. Al pie del Muro Occidental del Templo oró pidiendo por el perdón y la conversión de los corazones y las mentes.

Pedir perdón purifica la memoria, y recordar el Holocausto nos brinda la ocasión para que ocurra esa purificación de la memoria. Podemos detectar los síntomas tempranos de genocidio, rechazarlos y adoptar medidas firmes y oportunas para superar las injusticias internacionales y sociales de todo tipo.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/60/L.12.

Los siguientes países se han sumado a la lista de patrocinadores: Azerbaiyán, Congo, Malí, Papua Nueva Guinea, Filipinas y San Kitts y Nevis.

¿Puedo entender que la Asamblea General decide aprobar el proyecto de resolución sin proceder a votación?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 60/7).

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra a los oradores que deseen formular explicaciones de voto, recuerdo a las delegaciones que las explicaciones de voto se limitarán a 10 minutos y que las delegaciones deberán formularlas desde sus asientos.

Sra. Nuñez de Odreman (República Bolivariana de Venezuela): La República Bolivariana de Venezuela ha participado en el consenso para la aprobación del proyecto de resolución A/60/L.2. Coincide plenamente con los Estados que han patrocinado este proyecto de resolución y han suscrito el memorando explicativo que se ha acompañado a éste, en el que se afirma que el Holocausto constituye un intento sistemático y bárbaro de aniquilar a todo un pueblo de un modo y con una magnitud sin parangón en la historia de la humanidad.

No obstante, la medida, el comedimiento y el respeto a la verdad nos aconsejan que, hablando de aniquilación de un pueblo del modo y la magnitud como se llevó a cabo durante la llamada segunda guerra mundial, que fue el marco histórico donde se produjo, no podemos prescindir de traer a la memoria otros Holocaustos, que simultáneamente ocurrieron durante este terrible y bárbaro conflicto, o que, al concluir éste, quedaron al descubierto, imputables por igual a Estados fundadores de las Naciones Unidas, como parte de la coalición que derrotó al nazi-fascismo exclusivamente en el plano militar, a mediados de 1945.

Nos referimos a la aniquilación de las poblaciones inermes de las ciudades de Hiroshima y Nagasaki, víctimas de una deliberada y devastadora destrucción mediante armas nucleares, sin justificación alguna, así como también a la aniquilación cotidiana y silenciosa de baja intensidad de los pueblos del mundo que ha hecho presa de adultos y niños, condenados a la miseria, al hambre, la ignorancia y la represión, sin solución de continuidad ni esperanzas, como resultado de la explotación y un bárbaro y sistemático desamparo a que han sido expuestos durante siglos por parte de Estados y élites colonialistas e imperialistas, también actores principales de la misma conflagración mencionada. Aniquilación que vive hoy, al despuntar el siglo XXI, una crisis terminal de insurgencia popular en busca del restablecimiento de la justicia.

Tampoco podemos olvidar que Estados que participaron en el mismo conflicto mundial o que surgieron después de éste, desde 1945 hasta el presente, son responsables bajo la forma de terrorismo de estado de otros Holocaustos sucesivos, es decir, de genocidio sistemático cometido contra los pueblos de Asia, África y América Latina. Este hecho lo debemos incorporar a nuestra memoria colectiva de miembros de las Naciones Unidas, inspirados en el mismo sentimiento humanista que esta resolución acoge en uno de los párrafos del preámbulo, al reiterar y sugerir no echar al olvido el principio fundamental de la Carta de la Organización de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra.

Porque, apreciados delegados, todos sabemos que hay muchas maneras de hacer la guerra, algunas muy novedosas hoy día, como las guerras de alta y baja intensidad con armas de destrucción inmediata, o medios más sutiles, y menos aparentes y expeditos, de liquidación masiva.

La República Bolivariana de Venezuela comparte también la preocupación y la urgencia de poner en marcha programas de educación para erradicar de la faz de la tierra los genocidios como acción política para exterminar grupos de seres humanos o pueblos enteros, con el pretexto inconfesable del odio y el desprecio racista y la ceguera fundamentalista, obsesiva y mesiánica que reside en la intolerancia religiosa. Por esto, hacemos un llamamiento a los demás Estados que junto con nosotros apoyan esta resolución a fin de que los programas de educación que en ésta se proponen, se orienten, con toda la amplitud que exige un sano equilibrio y el buen juicio, a que cesen los Holocaustos, y a que las Naciones Unidas formen una conciencia global sobre la perversión y crimen de lesa humanidad que significa el genocidio, incluido el del pueblo judío, que merece repudio universal.

Sr. Abdelaziz (Egipto) (*habla en inglés*): Mi delegación, luego de sumarse al consenso para aprobar la resolución sin proceder a votación, quisiera expresar sus reservas con respecto a los párrafos 2 y 6 de la parte dispositiva, así como a algunos aspectos de procedimiento en torno a esta aprobación.

Compartimos plenamente y entendemos los sentimientos de los patrocinadores con respecto a la necesidad de la recordación del Holocausto. No tenemos ninguna objeción a la designación del 27 de enero como Día de Recordación con respecto al Holocausto, debido a nuestra firme creencia de que las víctimas del genocidio, independientemente de su religión u origen étnico, no deberían ser olvidadas.

Por otro lado, la resolución no llega a abordar las responsabilidades de la sociedad en la cual se cometió el Holocausto y sus causas sociopolíticas y racistas. Aún más, deberíamos preguntarnos por qué razón debemos limitar la resolución sobre el Holocausto, olvidando crímenes de genocidio semejantes contra los cristianos y musulmanes en Rwanda y contra musulmanes en Bosnia y Herzegovina, Srebrenica, Sanski Most, Kosovo y en otras partes.

¿Por qué establecemos un programa internacional especial para sensibilizar sobre el Holocausto, que representó un crimen horrible y odioso contra los judíos y al mismo tiempo olvidamos atrocidades iguales contra los musulmanes, cristianos y otros y nos abstemos de establecer programas semejantes para aumentar el grado de conciencia pública sobre ellos? Creemos que nadie debiera tener el monopolio del sufrimiento.

Somos firmes en nuestra convicción de que el mecanismo establecido, de conformidad con la resolución, debería aplicarse a las víctimas de genocidio como un todo, en todo el mundo, sin discriminación en base a los orígenes religiosos o étnicos. Confiamos en que los patrocinadores tengan en cuenta nuestras enérgicas reservas y reflexionen sobre la manera de poner las cosas en la perspectiva correcta. Nos reservamos el derecho de hacerlo nosotros mismos.

Confiamos además en que la Asamblea General y el Secretario General, al mismo tiempo que crean el programa de difusión que se ha propuesto, así como otros mecanismos con arreglo a lo que se dispone en la resolución, asignen igual importancia a la aplicación de otras resoluciones sobre cuestiones semejantes, tales como las resoluciones sobre el racismo, la intolerancia, el surgimiento del ultranacionalismo, el neonazismo y la xenofobia entre otras. Confiamos además que la Asamblea General asigne la misma importancia a financiar por completo otras actividades contempladas en resoluciones semejantes. En ese marco, nos reservamos el derecho de ayudar en la aplicación de tales resoluciones todas a la vez, de manera de asegurar un tratamiento equitativo para todas las víctimas de genocidio, incluidas las víctimas del Holocausto, y, en consecuencia, el derecho de decidir nuestra modalidad de acción con respecto a la resolución en el futuro.

Sra. Ismail (Malasia) (*habla en inglés*): Mi delegación se sumó al consenso con relación a la resolución sobre la recordación del Holocausto. Condenamos el Holocausto, ya que se constituyó en un intento

sistemático y bárbaro de aniquilar a un pueblo entero de una manera y a una escala que no tienen paralelo en la historia de la humanidad. Sin embargo, sus lecciones son universales y mi delegación siente que deberíamos obtener lecciones de ellas. Hay otros acontecimientos, que no son menos trágicos, que se beneficiarían de las lecciones aprendidas del Holocausto.

A este respecto, mi delegación hubiese preferido que el párrafo 2 de la parte dispositiva de la resolución fuese más amplio en su alcance de manera de incluir que se inculque en las futuras generaciones las lecciones no solamente del Holocausto sino también de otros actos de genocidio, crímenes de guerra, depuración étnica y crímenes de lesa humanidad.

Sr. Anshor (Indonesia) (*habla en inglés*): Me complace explicar la posición de mi delegación con respecto al proyecto de resolución que se acaba de aprobar. Mi delegación estuvo de acuerdo en su aprobación sobre la base de una serie de entendimientos.

En primer lugar, reconocemos que el Holocausto representa un episodio oscuro de la civilización humana, cuyas lecciones jamás se deben olvidar si es que hemos de salvar a las generaciones futuras de atrocidades semejantes. No obstante, el Holocausto no es la única tragedia humana que brinda tales lecciones. Hay muchas más que envían un mensaje igualmente vigoroso y una advertencia a todos los pueblos de los peligros del odio, el fanatismo, el racismo y los prejuicios. La historia humana, ya sea la clásica o la contemporánea, registra una larga lista de tragedias humanas. Por consiguiente, habríamos preferido que los patrocinadores, al formalizar e institucionalizar por medio de la resolución la recordación del Holocausto y la educación dentro del sistema de las Naciones Unidas, le hubiesen dado igual atención a otras tragedias humanas.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador para explicar su voto respecto del proyecto de resolución que se acaba de aprobar.

El representante del Japón ha solicitado la palabra en ejercicio del derecho a contestar. Permítaseme recordar a los miembros que las intervenciones en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a diez minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, y las delegaciones las formularán desde sus asientos.

Sr. Ozawa (Japón) (*habla en inglés*): Mi delegación desea intervenir en ejercicio del derecho a contestar con relación a la declaración formulada por el

representante de China con respecto a las atrocidades perpetradas durante la segunda guerra mundial en Asia. Debemos aprender de ellas y tomar la determinación de no permitir que ocurran de nuevo. Solamente si se aprende del pasado puede la humanidad tener avances en el futuro.

El Japón ha cometido sus propios errores en la historia reciente. Con ocasión de la reciente cumbre asiático-africana celebrada en Indonesia, el Primer Ministro Koizumi declaró:

“En el pasado, el Japón, por medio de su dominio colonial y su agresión, provocó enormes daños y sufrimientos a los pueblos de muchos países, en particular de las naciones de Asia. El Japón enfrenta plenamente esos hechos históricos en un espíritu de humildad. Con un sentimiento de profundo remordimiento y sincera disculpa, desde el fin de la segunda guerra mundial el Japón se ha adherido de manera resuelta y constante al principio de resolver todos los problemas por medios pacíficos, sin recurrir al uso de la fuerza y sin convertirse en Potencia militar, sino en Potencia económica.

El Japón reitera una vez más su decisión de contribuir también en el futuro a la paz y la prosperidad del mundo, y valora altamente la relación de confianza de que goza con todas las naciones.”

Con ese ánimo, desde el final de la segunda guerra mundial, el pueblo japonés se ha esforzado por reconstruir nuestro país como una nación libre, democrática y pacifista. Mi delegación quisiera apuntar que al debatir sobre la historia sería más constructivo tener una interpretación común de los hechos históricos, sobre todo de las cifras. Con ese espíritu, el Ministro de Relaciones Exteriores del Japón ha propuesto al Ministro de Relaciones Exteriores de China llevar a cabo una investigación académica conjunta.

Sr. Gillerman (Israel) (*habla en inglés*): En este momento único e histórico, quisiera transmitir, en nombre de Israel, un reconocimiento y una gratitud especiales a los miembros de la Asamblea por haber aprobado esta resolución sin precedentes y a los patrocinadores originales, Australia, el Canadá, Rusia y los Estados Unidos. El apoyo activo de la Unión Europea, encabezada por la presidencia del Reino Unido desde el inicio del proceso, también ha sido muy valioso.

Asimismo, quisiera dar las gracias a los 104 patrocinadores de la resolución.

Deseo manifestar mi agradecimiento al Secretario General por su apoyo constante y al Secretario General Adjunto, Sr. Shashi Tharoor, por su interés y por su compromiso con la cuestión. Sr. Presidente: También quisiera darle las gracias a usted por la orientación, la sensibilidad y el liderazgo que ha demostrado desde su cargo de Presidente de la Asamblea General en todo el proceso y durante este debate histórico.

Por último, en memoria de los 6 millones de víctimas del Holocausto y en honor a los supervivientes, quisiera dar las gracias por esta resolución universal e histórica y su aprobación en la Asamblea con las palabras de una oración judía: Bendito sea el Señor que nos ha dado vida, nos ha sustentado y nos ha traído hasta el día de hoy.

El Presidente (*habla en inglés*): En vista de las explicaciones de voto dadas después de la votación y las declaraciones formuladas en ejercicio del derecho a contestar, tan sólo quisiera reiterar parte de las observaciones que formulé en la 41ª sesión, relativa a la presentación de la resolución, que es la primera resolución de este tipo.

“El Holocausto también nos recuerda los crímenes de genocidio cometidos después de la segunda guerra mundial. Por consiguiente, debe constituir una advertencia histórica unificante que debemos atender, no solamente para recordar los dolorosos crímenes cometidos en la historia de la humanidad, sino también para reafirmar nuestra inquebrantable determinación de prevenir que vuelvan a ocurrir tales crímenes. Tras los horrores en Camboya, Rwanda y Srebrenica, no podemos seguir repitiendo ‘Nunca más’.

...

Es con el ánimo tanto de recordar los crímenes del pasado como de impedir que vuelvan a repetirse en el futuro que debemos considerar ... la recordación del Holocausto.”

La Asamblea General ha concluido así esta etapa de su examen del tema 72 del programa.

Se levanta la sesión a las 10.55 horas.